

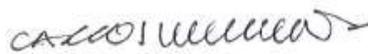


San Salvador, 20 de julio de 2020

Instituto de Acceso a la Información Pública
Unidad de Evaluación desempeño transparencia
Público en General
Presente

Por este medio, el Departamento de Gestión Documental y Archivos del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (DGDA-IPSFA), informa que a la fecha no hay cambios sobre actualizaciones y modificaciones en la información oficiosa relacionada al Artículo 43 de la ley de acceso a la información pública, sobre la Guía de organización del archivo y los documentos utilizados para la adecuada administración, catalogación, conservación y protección de la información del IPSFA, por lo cual mantienen su vigencia.

Sin otro particular,



Carlos Eduardo Jiménez Fagioli

Oficial de Gestión Documental y Archivo

